



**ACTA DE FINIQUITO**

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MTV/DOP/FISMDF/AD/008/2022** DE FECHA **23 DE AGOSTO DE 2022** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA EN SANTA MARIA JAJALPA**

UBICACIÓN: **SANTA MARIA JAJALPA**

NUMERO DE CONTROL : **90FISDF.002.22**

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/026/2022 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022

ACTA DE CABILDO EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: **RASTREO Y NIVELACIÓN CON MOTOCONFORMADORA CAT 120H BR, 140 HP EN MATERIAL TIPO "B", INCLUYE: FORMACIÓN DE CUNETA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.**

**CONTRATISTA**

CONSTRUCTORA :**SCORPIO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.**

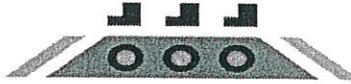
R.F.C.SCU061020RH9

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	CON I.V.A.:	<b>99,428.02</b>	SIN I.V.A.:	<b>85,713.81</b>
TOTAL DE INVERSION	CON I.V.A.:	<b>99,428.02</b>	SIN I.V.A.:	<b>85,713.81</b>
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.:	<b>99,428.02</b>	SIN I.V.A.:	<b>85,713.81</b>
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.:	<b>0.00</b>	SIN I.V.A.:	<b>0.00</b>

VOLÚMENES CONTRATADOS: **8,218.00 M2**

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **8,218.00 M2**

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	
FECHA DE INICIO :04 DE AGOSTO DE 2022	FECHA DE TERMINO:23 DE AGOSTO DEL 2022
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN REAL</b>	
FECHA DE INICIO :04 DE AGOSTO DE 2022	FECHA DE TERMINO:23 DE AGOSTO DEL 2022



**ACTA DE FINIQUITO**

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$99,428.02
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$99,428.02
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES:	\$1,714.28
SERVICIOS DE CONTROL 2%	1,714.28	TOTAL A PAGAR:	\$99,428.02
C.M.I.C. 0.2%	0.00		
0.50%	0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$1,714.28		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. UNO FINIQUITO	04/08/2022	23/08/2022	\$ 85,713.81	0.00	1,714.28	99,428.81
				0.00		0.00
		TOTAL DE ESTIMACIONES	85,713.81	0.00	1,714.28	99,428.02

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

COMPañÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A. DE C.V.  
 IMPORTE: \$9,942.80

No. DE FIANZA: 2181398  
 FECHA: 23/08/2022

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FISMDF/AD/008/2022.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

ING. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA CONTRATISTA

CONSTRUCTORA SCOPIO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.  
(ARQ. ALFONSO TAPIA ARIZMENDI)  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ALFONSO TAPIA ARIZMENDI  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

C. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA DEL MUNICIPIO ARQ. ALFONSO TAPIA ARIZMENDI EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SCORPIO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SANTA MARIA JAJALPA

QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO: MTV/DOP/FISMDF/AD/008/2022.

OBJETO DEL CONTRATO: RASTREO Y NIVELACIÓN CON MOTOCONFORMADORA CAT 120H BR, 140 HP EN MATERIAL TIPO "B", INCLUYE: FORMACIÓN DE CUNETA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$ 99,428.02 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI OCHO PESOS/02/ M.N.)

TOTAL DE INVERSION EJERCIDA : \$ 99,428.02 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI OCHO PESOS/02/ M.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 04/AGOSTO /2022 AL 23 /AGOSTO / 2022

RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 1 Y 2 ESTIMACIÓN (ES):

Table with 6 columns: ESTIMACIÓN No., PERIODO (DEL, AL), IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A., IMPORTE DE AMORTIZACIÓN, RETENCIONES LEGALES, NETO A PAGAR. Includes a row for EST. UNO FINIQUITO and a TOTAL DE ESTIMACIONES row.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A. DE C.V.

No. DE FIANZA: 2181398

IMPORTE: \$9,942.80

FECHA:

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

C. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA

EMPRESA CONTRATISTA

CONSTRUCTORA SCOPIO CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES S.A. DE C.V. (ARQ. ALFONSO TAPIA ARIZMENDI)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ALFONSO TAPIA ARIZMENDI

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

